

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUADDELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción, calle de S. Onofre n.º 19.
Y en esta Imprenta.
EN PALMA: Tipografía Católica calle de Fortuny n.º 6

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 30 cént. de peseta al mes en la isla
En provincias, 1'50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 3 céntimos por línea.
Los no suscritores á 10 id. Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION RELIGIOSA.

JUÉVES 19.—San Canuto rey y mártir.
VIÉRNES 20.—San Sebastian mártir.—*Patron de Palma.*
SÁBADO 21.—Santa Inés virgen y mártir.

CULTOS.

Juésves 19.—La Misa y el Oficio divino son de S. Canuto rey y mártir, con rito semidoble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la octava de San Antonio y de San Mario y compañeros mártires

BUENOS EJEMPLOS.

Santificar las fiestas.—Hace pocos años que uno de los ilustres Arzobispos franceses, Cardenal de la santa Iglesia, apesadumbrado al ver que se iba generalizando más y más todos los dias en la ciudad la profanacion de los dias festivos, estudiaba el medio más á propósito para hacer cesar, ó cuando ménos mejorar, un estado de cosas tan deplorable, cuando le ocurrió el pensamiento de dirigirse directamente y en persona á uno de los más conocidos industriales de la ciudad. «Si el buen ejemplo viene de lo alto, decia en su interior, será más eficaz.»

Llamóle, pues, el Cardenal á su palacio. Ufano y alegre el digno comerciante con tal prueba de estimación por parte de su Arzobispo, correspondió al dia siguiente á la invitación recibida. Mas cuando Su Eminencia, después de algunos momentos de conversacion indiferente, pasó á explicarle el objeto de aquella entrevista, y pidióle por último que para buen ejemplo de los demás se dignase en los dias festivos cesar de todo tráfico y venta, el comerciante replicóle al punto con mucho respeto, pero con una convicción que dejaba al buen Cardenal poca esperanza de ver realizadas las suyas, que aquello le era completamente imposible, que sus intereses comerciales sufrirían gran quebranto, y que con adoptar aquella medida peligraría el porvenir de sus hijos. Mil otras razones añadió, que á su modo de ver, eran á cual más importantes.

Después de algunos momentos de una sincera discusion entre el Arzobispo y el negociante, que si bien era en el fondo católico, había olvidado que cuando se busca con preferencia el reino de Dios lo demás se nos dá por añadidura, Su Eminencia, como inspirado, exclamó de repente:

—Pues bien, voy á hacerle una propuesta: cese usted desde luego en todo negocio en los días festivos: calcule exactamente todas las noches la ganancia de aquel día, y si al fin del año no igualasen sus ganancias á las del año anterior, yo me obligo á... pagar el *déficit*.

—Señor Cardenal; usted se chancea...

—Pero con la condición, replicó el Cardenal, que si, por el contrario, la ganancia fuere mayor, usted me entregará el exceso para mis actos de beneficencia.

Pasó el año y el Cardenal ya no pensaba en su compromiso ni en el que había contraído el rico comerciante, cuando un día se presenta éste al Arzobispo:

—Eminencia, le dice en tono risueño, vengo á pagar mi compromiso: aquí están *seis mil francos*, que son el excedente de mis ganancias de este año sobre el anterior.

El buen ejemplo no había dejado de producir su fruto, porque en el decurso del año muchos otros comerciantes cristianos de buena voluntad, pero débiles y vacilantes, se habían decidido á observar la ley de la Iglesia en todo su rigor, cerrando el despacho de sus negocios los domingos y días festivos.

El canciller Tomas Moro.—Hombre eminente en ciencia y virtud, su talento y sus servicios al Estado, le llevaron al empleo de gran canciller de Inglaterra. Habiendo el Rey roto los lazos que le unían con la santa Iglesia, por divorciarse y casarse con Ana Bolena, Tomás dimitió su cargo y se retiró á la vida privada.

Viendo que por medios suaves y brillantes ofertas, no lograban arrancarle el juramento, que comprendía el reconocimiento de la supremacía eclesiástica

de Enrique VIII y de su escandaloso divorcio, recurrieron á la violencia y cerráronle en la Torre de Lóndres. Y como gozando de una gran tranquilidad de conciencia, se consolase de las grandes privaciones que sufría, con los libros á que era muy aficionado se los quitaron también.

Los amigos intentaron ablandarle, alegando que no debía confiar en su propia opinion, sino en la de todo el Parlamento de Inglaterra. «Si fuese yo solo contra todo el Parlamento, contestó, desconfiaría de mí mismo, pero el caso es que tengo de parte de mi opinion á toda la Iglesia católica, que es el gran Parlamento de los cristianos.»

Como su esposa tratase de persuadirle que obedeciese al Rey, y salvase la vida para consuelo de sus hijos: «¿Cuántos años, contestó; piensas que puedo vivir?—¡Más de veinte años! replicó ella. ¡Ah! ¡esposa mía! contestó, ¿y quieres que cambie la eternidad por veinte años?

Viendo Enrique VIII que nada lograba doblegarlo, mandó que lo decapitasen. Tomás, que amaba tiernamente á su hija Margarita, á quien había enseñado el griego y el latín, se la encontró al salir de la sala en que le acababan de leer la sentencia de muerte. «¡Padre mío! exclamó ella arrojándose á sus brazos. ¿Y consentís en morir inocente?—¿Qué querías tú, hija mía, respondió él sonriendo, que muriese culpable?»

La víspera de morir, escribió con un carbon que pronto no daría pesadumbre á nadie, y que ansiaba ver á su Dios en la octava de San Pedro y aniversario de la traslacion de las reliquias de Santo Tomás de Cantorbery, de quien era particular devoto. Su muerte fué la de un santo, y el tiempo que precedió á la ejecucion lo empleó en orar fervorosamente. Perdonó al verdugo, á quien habló afablemente, y le dió una moneda por

su trabajo. Antes de morir protestó ante el pueblo que moría en defensa de la fe católica, apostólica, romana.

(*La Caridad Cristiana.*)

MONTON DE FRUTOS LAÍCOS.

Se nos dice de Tarrancón, que la mayor parte de las personas que firmaron la manifestación antipapal iniciada por *Las Dominicales* lo hicieron creyendo que era una manifestación en favor del Papa. Al conocer el engaño se proponen suscribir una especie de protesta y de adhesión incondicional al Pontificado.

Como se ve, los masones y los laicos se valen de todos los medios, por reprobables que éstos sean, para engañar á las personas sencillas y crédulas.

Por eso conviene estar siempre alerta contra las infernales maquinaciones de los del pienso-libre.

Introducción de un artículo, *Saludo*, de *Las Dominicales*:

«¡Salud, amigos! ¡Salud, queridísimos amigos, que nos venis acompañando en este peligroso caminar, juntando vuestro corazón al nuestro, vuestra alma á la nuestra, sin decaer, sin perder la fe!»

¡Vuestra alma á la nuestra!

¿Pues no habíamos convenido en que el hombre no tenía alma?

¿Y que todo eso del alma eran pampulinas de los curas?

¿Y que el hombre era sólo un conjunto de materia transformable, como la de cualquier libre-pensador, pongo por caso?

Está visto que estos laicos no saben lo que se *piensan*.

¡Pobrecitos!

Después de tanto ruido y de tanto engaño y de tantas alharacas y de tantos ahullidos como lanzó *Las Dominicales* pidiendo *una perra chica* y *una firma* para regalar una medalla de oro al carcelero del Papa, ahora resulta que entre todos los laicos de España, incluso las logias masónicas, que ayudaron y protegieron á rabiarse la idea de *Las Dominicales*, no han podido reunir más que SEIS MIL REALES.

¡No se dirá que se corren los laicos!

El caso es que hasta veinte mil reales que cuesta la medallita faltan catorce mil, y que éstos tienen que salir del bolsillo de los iniciadores ó de las arcas de las logias, si la tal prenda ha de llegar hasta el pescuezo de Humberto.

¡Bonito negocio!

¡Y decían que con su manifestación iban á achicar la manifestación católica!

¡Y á hacer temblar al mundo!

Perdonadles, que no saben lo que dicen.

Ni lo que hacen.

Obran por instinto y nada más.

Como sus ascendientes los monos.

Ni para inventar patrañas tienen pesqui los del pienso libre.

Hace algunos meses que *El Motín*, todo indignado, tiraba las patas por alto, pidiendo para un respetable sacerdote de Málaga nada menos que un presidio, porque, según decía, había insultado á una *pobre* mujer que vendía el papelucho masónico.

Averiguado el caso, resultó que era falso de toda falsedad el hecho que *El Motín* denunciaba.

Más tarde, el mismo papelucho ardiendo en masónica ira, excitaba el celo de las autoridades y tribunales de Leon para que llevaran á la horca al

canónigo Sr. Urra, que al decir de *El Motin*, había abofeteado en público á un chicuelo por pregonar este periódico.

También esta denuncia resultó falsa; pero *El Motin* no se cuidó de rectificarla, como tampoco rectificó la de Málaga.

Ahora es *Las Dominicales* el que dice que en Palencia un fraile dominico rompió las costillas á un infeliz ciego, ¡á un ciego!, porque *tras tenaces advertencias*, se negó éste á dejar de vender el citado periódico.

Y dice el papel dominguero:

«¡Pegar á un ciego!

¿No se avergüenzan los hijos de Palencia de que semejante hecho pueda darse en su ciudad?»

De lo que deben avergonzarse los nobles y cristianos hijos de Palencia, y con seguridad que se avergüenzan, es de ver que andan sueltos periódicos impíos y masones, propagando todo género de mentiras y escandalizando con sus escritos los sentimientos honrados y religiosos del católico pueblo español.

Porque lo de Palencia es tan cierto como lo de Málaga y Leon.

Patrañas láicas.

Con las cuales engañan á sus imbeciles lectores, manteniendo en ellos el espíritu hostil hácia los ministros del Señor.

Lo que tiene que ciertas cosas no hacen yá efecto ni entre los más clerófobos de los que se alimentan con la alfalfa del pienso libre.

Dice *Tintinabulum*, periódico motinesco de Sevilla, que en todas partes existen logias que practican la *fraternidad universal*, amparando, siempre que pueden, á todo desgraciado que implora, sea ó no mason».

Desearíamos conocer uno solo de esos desgraciados.

O un Asilo, ó una casa de Beneficencia, ó un Hospital levantado y sostenido por esas logias que practican la *fraternidad universal*.

¡¡Embusteros!!

En Hostalrich se está instruyendo causa criminal á un maestro láico, por más señas licenciado de presidio, que abusó brutalmente de la inocencia de tres pobres niños.

Yá saben los padres á lo que exponen á sus hijos enviándolos á las escuelas láicas.

Han sido presos los libre-tomadores el *Morenito*, el *Pineda*, el *Moreno* y el *Vieja*.

Excelentes y dignos embajadores para depositar en las manos de Humberto la medalla que *piensan* regalarle los libre-pensadores de España.

SECCION LOCAL.

INDULGENCIAS QUE CONCEDE SU SANTIDAD PARA ALENTAR Á LOS FIELES EN SU LUCHA CONTRA LA FRANCMASONERÍA

Habiendo el autor del *Manual de la Liga antimasonica* suplicado humildemente á nuestro Santísimo Padre que se dignase conceder indulgencias á los fieles que se comprometan á no afiliarse nunca á la Francmasonería y á combatir tan impía secta, Su Santidad se ha dignado acoger favorablemente esta peticion.

El suplicante insistía especialmente acerca la importancia de que los niños, en el acto de la primera Comunion, aceptasen dicho compromiso,

que es fácil añadir á la renovacion de los votos del Bautismo.

Esta práctica, decia, aconsejada por el mismo Padre Santo en su Enciclica *Humanum genus* contra la Francmasoneria, y extendida yá en varias diócesis, se generalizaría sin duda en todas las parroquias del universo católico si Su Santidad se dignase conceder indulgencia plenaria á un acto tan eficaz para el bien de los niños y de los padres, en el día de la primera Comunión.

Estos mismos compromisos, añadía, propagados por el clero y los hombres celosos en las escuelas, los colegios, las instituciones, las Congregaciones y las Asociaciones católicas, preservarían á la mayor parte de los fieles del contagio de las sectas. A fin de dar á conocer á los niños y á los jóvenes la gravedad del mentado compromiso, además de las instrucciones verbales se les entregaría el opúsculo: *Manual de la Liga antimasonica*, aprobado por el Papa.

Véase, con el extracto de la petición hecha al Padre Santo, la respuesta dada por Su Santidad:

«Santisimo Padre:... Con objeto de que la lucha contra la Francmasoneria tenga más felices resultados, el suplicante desea que Vuestra Santidad se digne conceder:

«1.º Una indulgencia plenaria á los niños verdaderamente contritos y confesados que, al acercarse por primera vez á la sagrada Mesa, juren que nunca darán su nombre á ninguna sociedad secreta, añadiendo alguna oracion á intencion de Vuestra Santidad.»

«2.º Asimismo una indulgencia plenaria una vez cada año, en el día que se elija, á todos los fieles que, verdaderamente arrepentidos y habiendo recibido los santos sacramentos de la

Penitencia y Eucaristía, renueven su juramento de no afiliarse á las sectas masónicas y ruegen por algun tiempo segun la intencion de Vuestra Santidad.»

«Nuestro Santísimo Padre el Papa »Leon XIII, en la audiencia concedida »el 20 de Agosto de 1887 al infrascrito »Secretario de la Sagrada Congrega- »cion de Indulgencias y Santas Reli- »quias, lo ha concedido todo benigna- »mente conforme se pedía.

»La presente concesion es valedera »por diez años sin ninguna expedicion »de Breve y sin que nada obste en »contrario.

»Dado en Roma, en la Secretaria de »la misma Congregacion el 20 de »Agosto de 1887.—Fr. Tomás María, »cardenal Zigliara, prefecto.—(L. † S.) »† Alejandro, obispo, secretario de la »Congregacion.»

Nos atrevemos á esperar que despues de esos tan significativos favores de nuestro Santísimo Padre, con el beneplácito de los Obispos, así los pastores de almas y los miembros todos del clero como los maestros cristianos, los directores de Congregaciones y Asociaciones, y todos los católicos celosos, propagarán por doquiera, y especialmente entre la juventud, los compromisos de que aquí se trata: de esta suerte, según el deseo del Padre Santo, ésta saludable práctica se hará general y universal, y preparará eficazmente, con el triunfo de la Iglesia, la ruina de la maldita secta que oprime en tantos paises al pueblo cristiano.

Para contraer formalmente los compromisos de que se trata y ganar las indulgencias que ha concedido nuestro Santísimo Padre, puede emplearse cualquier fórmula que contenga expresamente la promesa solemne de

no afiliarse nunca á las sociedades secretas.

Por ejemplo, podrian decir los niños de primera comunión: «Renuncio á Satanás, á sus pompas, á sus obras y á las sectas masónicas ó sociedades secretas condenadas por la Iglesia, y me adhiero á Jesucristo para siempre.»

Hé aquí otra fórmula más general, que puede servir para la primera comunión y en otras circunstancias: «Humildemente sometido á las disposiciones de nuestro Santísimo Padre el Papa, me comprometo ante Dios y ante los hombres á no adherirme nunca en lo más mínimo á las sectas masónicas ú otras sociedades secretas condenadas por la Iglesia, y á combatir las con todas mis fuerzas.»

A todos los fieles que contraigan los sobredichos compromisos se les recomienda la siguiente invocación: «San Miguel Arcángel, orad por nosotros y protegéd á la Iglesia contra las sectas masónicas que forman el ejército de Satanás.»

Con el mayor esplendor y gran concurso de fieles celebróse ayer en la Catedral, la fiesta del primer Patron de Menorca, el excelso S. Antonio Abad. La Misa mayor fué á toda orquesta, ejecutándose por ésta una de las magníficas partituras del maestro Mercadante. S. E. el Sr. Obispo ofició de medio pontifical, siendo el orador sagrado el M. I. Sr. Arcediano, quién reseñó á grandes rasgos el memorable hecho de la conquista de esta isla, debida, según piadosamente se cree, á la protección visible de aquel insigne Anacoreta y á las armas de Aragón. La procesión que tuvo lugar después de los oficios divinos fué muy brillante habiendo asistido también

S. E. Ilmo. con mitra y báculo oficiando de pontifical mayor.

Parecen despuntar ya las ruidosas y frenéticas diversiones, presagio y predisposición á las más locas y reprobables aún, que se realizan en lo último de esta época, verdadero agosto del diablo. ¡Cuando se persuadirán los hombres honrados, de la ilicitud y perversidad de estos infernales jolgorios! El Carnaval es un árbol plantado por el espíritu de las tinieblas en medio de la sociedad y que forzosamente produce frutos venenosos.

Sabemos que nuestro Excmo. Prelado acompañado de algunos familiares, devolvió oportunamente la visita al M. I. Ayuntamiento, con motivo de haber esta corporación felicitado á S. E., por las fiestas de Navidad y en el día de su Santo. El Sr. Obispo manifestó á nuestros ediles su gratitud, por haberse asociado de una manera digna á las fiestas del Jubileo Sacerdotal del Papa.

Durante el pasado mes entraron en el puerto de Buenos-Aires 68 vapores procedentes de Ultramar conduciendo 20.185 emigrantes.

S. M. la Reina ha enviado de su bolsillo particular 10.000 pesetas al gobernador de Sevilla, para socorrer á los pobres perjudicados por las inundaciones del Guadalquivir.

En Polonia el termómetro ha descendido hasta 25 grados bajo cero. En las plazas públicas de Varsovia se han encendido hogueras para que los transeuntes se calienten.

Durante el mes de Noviembre último se han perdido 133 buques de vela; 17 italianos, 55 ingleses, 10 alemanes, 16 americanos, 3 austro-húngaros, 1 chileno, 3 daneses, 3 franceses, 2 griegos, 1 holandés, 12 noruegos, 6 suecos, y 4 portugueses; y 15 vapores: 1 italiano, 9 ingleses, 1 americano, 1 español, 1 francés, 1 holandés y 1 sueco.

Por R. O. se ha dispuesto que los funcionarios de Hacienda, ya sean guarda-almacenes de efectos estancados yá administradores subalternos de Rentas; opten por servir al Estado ó á la compañía arrendataria de tabacos.

Los diarios de Palma dan cuenta de un hecho verdaderamente prodigioso ocurrido en Manacor.

En la iglesia que fué de dominicos, dicen, se ha incendiado el Pesebre, y un albañil, que andaba en muletas, de resultas de una caída que habia sufrido harà cosa de medio año, no pudiendo consentir que se quemara la imàgen del Niño Jesús y la de su Madre Santísima, hizo un gran esfuerzo con una muleta y logró salvarlas, quedando en seguida completamente sano y curado del mal que le aquejaba desde que tuvo la desgracia de caerse. Arrojó las muletas y puede andar como si nunca hubiera caído. En todo aquel pueblo no se habla de otra cosa.

Difícilmente se encontrará país alguno en que sea más necesaria que en el nuestro la unificación de pesas y medidas. La variedad de éstas es tan grande que apénas se concibe cómo puede haber relaciones de comercio entre unas y otras provincias. Sirva de ejemplo la asombrosa diversidad

de pesas que en España se conocen con el nombre de *libra*.

Gramos.

Si tratamos de averiguar el peso de la libra gallega, encontramos que la de la provincia de Lugo es de 0'573
 La de la de Orense » 0'574
 La de la Coruña » 0'575
 La de Pontevedra » 0'579

Veamos si ofrece más unidad que la gallega la libra aragonesa:

La de Zaragoza es de 0'350
 La de Huesca » 0'351
 La de Teruel » 0'367

Habrà ménos discordia en el país Vasco-Navarro? Veamos:

Libra de Navarra, (Pamplona). 0'533
 » de Alava (la de Castilla). 0'460
 » de Vizcaya (Bilbao) 0'488
 » de Guipúzcoa 0'492

Echemos una ojeada á la region de Levante.

Libra de Alicante pesa 0'533
 » de Albacete » 0'458
 » de Castellon » 0'358
 » de Valencia » 0'355

Per la parte de Extremadura tampoco se entienden; pues, miéntras la provincia de Badajoz usa la libra de Castilla (0'460 gramos), la de Cáceres tiene la suya, que sólo pesa 0'456.

Barcelona, Gerona y Tarragona, tienen su libra de 0'400 gramos; la de Lérida es de 0'401. y la de las Baleares, 0'407 gramos.

Las demás provincias de España usan la libra de Castilla.

De modo que tenemos en España diez y nueve libras distintas, de las cuales una (la castellana) se usa en 29 provincias; otra (la barcelonesa), en tres y las diez y siete restantes en las demás provincias.

Puede darse anarquía más deliciosa?

Los empleados del Gobierno italiano y los miembros de las lógicas romanas recibieron orden superior de mostrar los malos ojos con que el Gobierno ve las actuales manifestaciones de adhesión á la Santa Sede.

En todos los teatros de Roma se pidió por aquéllos se tocase la marcha de Víctor Manuel, que aplaudieron frenéticamente.

En las esquinas de las calles pusieron pasquines vitoreando al lascivo Giordano Bruno y pidiendo la muerte del Pontífice.

VARIEDADES

Con referencia al difunto Herr Krupp ha circulado por la prensa una anécdota que se dice tomada de periódicos alemanes, y que por lo curiosa debe agradar á nuestros lectores.

Es esta:

El emperador Guillermo fué á visitar la fábrica de cañones de Essen, y habiéndole llamado la atención un enorme martillo que funcionaba al vapor, Herr Krupp ensalzó la destreza del obrero encargado del manejo de esta pieza. Ackermann—dijo—tiene el ojo tan seguro y la mano tan hábil, que detiene el martillo en cualquier momento. Podría ponerse sin peligro una mano sobre el yunque, en la seguridad de que detendría el martillo una línea antes de llegar á la mano.

Hagamos la prueba —dijo el emperador—pero no con una mano. Aquí está mi reloj.

Y colocó su magnífico cronómetro de oro con brillantes sobre el yunque. Hubo un momento de suprema ansiedad. Bajó rápido el enorme martillo, y Ackermann, con su mano en la palanca, lo paró un sexto de pulgada antes de llegar al reloj. Al entregárselo al emperador, dijo éste con bondad:

—Ackermann, guárdalo en memoria de un momento interesante.

El obrero, presa de timidez natural, no se atrevía á guardar el magnífico presente. Krupp le sacó del apuro diciéndole:

—Yo te lo guardaré.—Y al regresar con el rey, de inspeccionar la fundición, se lo devolvió envuelto en un billete de mil marcos.»

EL JUEZ Y EL NOTARIO

Fábula.

Negábase un juez severo
A dar crédito á un notario,
Sospechoso de falsario
Y convicto de embustero.

Mas Don Judas Mentireta
(Así se llamaba el tal)
Viendo lo pasaba mal,
Dice al Juez con linda treta:

—«Señor, por ambos Derechos,
Fe mi título me da.»—

(Y dijo el Juez:) «Bien está,
Pero os la quitan los hechos.

Que, al ver vuestro testimonio,
Es más claro que la luz,
Que detrás de vuestra cruz
Está bailando el demonio.

Así, del curial enjambre
Aunque soy muy grande amigo,
A vos sin duelo castigo
A la atroz pena... de hambre.

*Poco importa que te dé
La Fe el nombre de cristiano;
Si vives como pagano,
Lector, es muerta tu Fe.*

*Y aunque de ella tengas sobras,
No habrá para tí consuelo;
Pues siempre ha querido el Cielo
Unidas la Fe y las obras.*

(P. Cayetano Fernandez).

ANUNCIOS.

Vino blanco sin rival, legítimo de uva, de tres años, de Llumasanás á siete pesetas cuarter (seis litros).

Unico depósito *La Confianza*.

13 Calle de Mahon 13

Imprenta de Salvador Fábregues, Plaza Nueva n.º 10